

La DC abre la puerta a reintegrar, pero de manera "diferenciada"

Jueves, 27 de Septiembre de 2018 - Id nota:794980

Medio : La Segunda
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$3726400.-
Página : 14
Tamaño : 25 x 32

[Ver en formato web](#)

14 **Economía** | La Segunda | jueves 27 septiembre 2018

Proyecto de Modernización Tributaria

La DC abre la puerta a reintegrar, pero de manera "diferenciada"

Advierten que tiene que haber compensaciones, como un alza a los impuestos de las personas, o una integración restringida.



Pablo Lorenzini (DC), que preside la Comisión de Hacienda de la Cámara, conversa con el ministro del ramo Felipe Larraín.

Por Camilo Castellanos

Tanto en el oficialismo como en la oposición creen que la propuesta de reintegrar el sistema tributario será el centro del debate parlamentario del proyecto de Modernización Tributaria. Un debate que partió oficialmente la semana pasada con una presentación del ministro de Hacienda, Felipe Larraín, en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

La propuesta, que implica volver a un crédito de 100% a los accionistas del impuesto pagado por las empresas (actualmente es de 65% tras la Reforma Tributaria de 2014), ha sido fuertemente criticada por la oposición. Acusan que este ítem implicará una menor recaudación —que el Gobierno estima en más de US\$ 800 millones— y beneficiará a las empresas más grandes y a las personas de mayores ingresos. Sin embargo, los ánimos parecen estar cambiando.

Parlamentarios DC y varios de sus asesores tributarios estarían abiertos a discutir la reintegración. Sin embargo, ponen dos condiciones: que se respete la recaudación y la progresividad (que los que ganan más paguen más). Y, como el Gobierno no tiene mayoría en el Congreso, convencer a la DC puede ser decisivo para conseguir aprobar el proyecto.

Entre los parlamentarios, el senador Jorge Pizarro (DC) plantea que "si vamos a hacer modificaciones que impliquen disminuir ingresos fiscales y que los que tienen más ingresos paguen menos impuestos, debe haber una compensación".

En esa misma línea, el diputado de la comisión de Hacienda José Miguel Ortiz (DC) agrega que se puede discutir la integración "siempre y cuando no signifique una disminución del ingreso tributario".

Los asesores del partido van en la misma línea. "En la medida que las compensaciones en materia de recaudación no sean regresivas respecto de la tributación actual, la integración es una materia

que puede ser discutida", dijo Luis Felipe Céspedes, exministro de Economía y académico de la Escuela de Negocios de la UAI, al Diario Financiero este lunes.

¿Cómo compensar?

Cabe recordar que el Gobierno, en su informe financiero, estima que el proyecto, en su globalidad, aumentaría la recaudación.

Aunque desde la DC son escépticos; Ricardo Ffrench-Davis, economista de la Universidad de Chile y parte de los asesores demócratacristianos, comenta que "la reintegración hasta ahora, significa devolver regresivamente plata, perder ingresos, y las compensaciones de las que ha hablado el Gobierno parecen ser un volador de luces. Que la boleta electrónica recaude US\$ 1.100 millones es una ingenuidad".

En este contexto, ya se maneja una propuesta: una integración "diferenciada". En esa postura está el diputado DC Pablo Lorenzini, quien preside la Comisión de Hacienda de la Cámara, y que pro-

pone una en la cual haya diferenciaciones, según los ingresos de las personas. Ffrench-Davis concuerda con esta opción. "Podemos reintegrar, pero solo a los propietarios de acciones hasta cierto monto o a la redistribución de utilidades hasta un máximo anual". Y añade, "el argumento del oficialismo de que, por no darle plata a los ricos tampoco le damos a los pobres, no es cierto. Se les puede devolver solo a las personas con menores ingresos, pero no al 5% más rico del país, en especial cuando hay escasez de dinero", agrega.

También existen otras opciones en la órbita DC. Los diputados Ortiz y Lorenzini (al igual que parlamentarios de otras tendencias), han planteado aumentar los impuestos a las personas. Sin embargo, esta alternativa ya recibió un portazo, al ser descartada por el ministro Larraín.

Además, Lorenzini dice que hay otros impuestos que se pueden incluir en la negociación. "Puede haber impuestos regionales. Aunque sea el 1% de lo que ganan

las eléctricas, forestales o mineras debiesen quedarse en las regiones para que los futuros gobernadores regionales, que se eligen en dos años más, puedan contar con recursos propios", explica.

"No somos un partido bisagra"

Pese a estas eventuales aperturas, los congresistas no creen que sea un camino fácil para el Gobierno. "La DC es un partido de oposición. No somos un partido bisagra", enfatiza Ortiz.

Dice que, en los últimos seis meses, en los proyectos emblemáticos, el 80% de la bancada votó junto a la actual oposición y ex Nueva Mayoría. Y pone límites a la discusión de la reintegración: "Por ningún motivo debe significar una disminución de los ingresos para el país, que nunca estén desfinanciados los programas sociales y mucho menos, la educación gratuita", advierte. "Hay opciones. Pero si se empieza a cerrar el Gobierno, nos vamos a cerrar nosotros y no hay reforma", sostiene Lorenzini.

Experto DC: la reforma saldrá después de junio 2019

"Hay un costo de tener tantas reformas tributarias. Lo sufre la economía, la política y los contribuyentes", dijo esta mañana Alberto Cuevas, ex coordinador de política tributaria de Hacienda durante el gobierno de Bachelet y actual asesor de la DC en este tema.

El abogado participó hoy en el seminario "Desafío Tributario: ¿Qué esperar del nuevo proyecto?" organizado por el CEP, donde advirtió que el ambiente político y el timing en que envió la reforma el Ejecutivo puede llevar a que recién se apruebe a mediados del próximo año. "Cuando la política esta mala, tra-

bajar los proyectos de ley es muy difícil", puntualizó. Y añadió que con este ambiente "muy crispado y politizado" el proceso de discusión será más lento.

Su pronóstico es que recién en enero se vote la idea de legislar, para luego en marzo iniciar la discusión en particular en la Cámara y así, recién en junio o julio podría llegar al Senado. "Estaríamos a mitad del próximo año con modificaciones al sistema tributario que impactan ese mismo año y que tienen un desafío de implementación súper fuerte", advierte.

En su opinión es que se pudo haber llegado al proyecto de reforma tributaria

de un modo distinto. "Me hubiese gustado que una de las comisiones que convocó Piñera a comienzos de año hubiera sido de materia una tributaria".

Entre los panelistas del seminario también participó Ricardo Escobar, socio de Bofill Escobar Abogados y ex director del Servicio de Impuestos Internos (SII), que concordó con Cuevas en las dificultades del crispado ambiente político. "Invito a que los políticos cambien la actitud. Estar cambiando la ley cada cuatro años, sin fuertes acuerdos, es muy negativo", planteó.

Además, propuso un método para la discusión parlamentaria. "Acordemos un diagnóstico de la reforma de 2014 para después proponer soluciones". Afirmando que primero hay que analizar si se lograron los objetivos de esa reforma en reintegración y norma antielusión.